

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Sanidad

Notificación de 16/09/2022, de la Delegación Provincial de Sanidad de Ciudad Real, por la que se da publicidad a la Resolución por pronto pago del expediente sancionador en materia de salud pública (COVID-19) número CV/13/2558/22 de fecha 31/08/2022. [2022/8581]

Intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, se procede a dar publicidad mediante su inserción en el BOE y en el DOCM, según lo establecido en los artículos 44,45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el extracto siguiente:

Expte. Sancionador: CV/13/2558/22

Interesado/a: 06225382H

Resolución por Pronto Pago con fecha: 31/08/2022

No obstante, podrá interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación del acto que impugnan, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Ciudad Real.

Lugar donde los interesados pueden comparecer para conocimiento íntegro del acto administrativo: Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad en Ciudad Real (Asesoría Jurídica), C/ Paloma, 7 de Ciudad Real, en horario de 09:00 a 14:00 horas.

Ciudad Real, 16 de septiembre de 2022

El Delegado Provincial
FRANCISCO JOSÉ GARCÍA SÁNCHEZ